



ANEXO III
CALENDARIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EN ITINERARIOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2024/2025.

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 1 de julio al 10 de julio	Plazo de SOLICITUD DE PLAZAS .
12 de julio	Publicación de las LISTAS PROVISIONALES DE ALUMNADO ADMITIDO, RESERVA, EXCLUIDO y SUBSANACIÓN en los centros educativos donde se imparte el itinerario formativo de formación profesional adaptada
Hasta el 17 de julio	Plazo de RECLAMACIÓN/ SUBSANACIÓN a las listas provisionales en el mismo centro donde se presentó la solicitud. La subsanación o aportación del informe del consejo orientador se podrá realizar en las fechas indicadas en este calendario.
19 de julio	Publicación de las LISTAS DEFINITIVAS DE ALUMNADO ADMITIDO, RESERVAS y EXCLUIDO en los centros educativos donde se el itinerario formativo de formación profesional adaptada
Desde el 22 de julio al 26 de julio	Plazo de MATRÍCULA para alumnado admitido.
Hasta 29 de julio	Plazo para enviar por Registro a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial la certificación con los datos de matrícula .
Del 2 de septiembre al 5 de septiembre	Subsanación o aportación del informe del consejo orientador, no aportado en la solicitud

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
AINHOA MOLINA LEÓN - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS	Fecha: 28/06/2024 - 14:41:19
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 290 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 28/06/2024 14:54:28	Fecha: 28/06/2024 - 14:54:28
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0iLZu4rErJ4ARgCNlWcoH7aCWUuqWVc_e	 
El presente documento ha sido descargado el 28/06/2024 - 15:01:51	